

REMITENTE
Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Inicialidad - CITE
Dirección: Calle 13 No. 37-35



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INICIALIDAD

Des Conocido

09-01-2019

Código Postal: 111811000
Envío: RAG007037100

otá D.C., 27 de diciembre de 018
A-SC-275841

DESTINATARIO

Nombre: Tania Soledad
PEDRO ABIGAIL LOAIZA VARGAS

ORD ABIGAIL LOAIZA VARGAS

Dirección: URBANIZACIÓN RIO
GRANDE AL VECINDARIO SALITRE
VIA LA CALERA

SECTOR SALITRE VIA LA CALERA

Ciudad: LA CALERA

correo electrónico: loaizapp@hotmail.com

CALERA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: F: RTA- SDM- 388995

Fecha Prevención:
02/01/2019 16:34:22

Un. Responsable: 02/01/2019 16:34:22
Un. Responsable: 02/01/2019 16:34:22

Dr. Loaiza

En atención al asunto de la referencia me permito informar que revisada la base de datos de la entidad, se puede observar que el comparendo 10087449 del 05/08/2015 se encuentra cargado a su cédula, como se muestra en la siguiente captura de pantalla:

10087449-0119 3 05/08/2015 LOAIZA 15/08/2015 RTA- SDM- 388995

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto de Ley

PA01-PRC-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649403
www.mcibidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

RECIBIDO
09/01/2019
09:00

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6744

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-388995/ PEDRO ABIGAIL LOAIZA VARGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-275841 d el 27 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considero legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-388995.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y comprobó: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA